

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

RESOLUCIÓN de 19 de noviembre de 2015, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Cádiz, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. 574/2015 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Cádiz.

En cumplimiento de lo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Cádiz, y en razón del recurso contencioso-administrativo Procedimiento Abreviado número 574/2015, interpuesto por don Pedro Gil Barcala contra la Resolución de 28 de mayo de 2015, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, que desestimaba la reclamación de reconocimiento de los trienios devengados con anterioridad a la toma de posesión como funcionario de carrera en la categoría e importe en que estuviesen reconocidos como personal laboral.

RESUELVO

Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, y en relación con el recurso contencioso-administrativo Procedimiento Abreviado número 574/2015, emplazar a cuantos resulten interesados y, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan personarse como demandados ante dicho Juzgado hasta el acto de la vista, que tendrá lugar el diecisiete de febrero de dos mil dieciséis a las 9,05 horas.

Cádiz, 19 de noviembre de 2015.- La Delegada, María Gema Pérez Lozano.